

Reflexiones sobre el aporte historiográfico de Ana María Lorandi



Pablo Ortemberg*
Cora Bunster**

Fecha de recepción: 30 de junio de 2017. Fecha de aceptación: 11 de octubre de 2017.

Resumen

El presente trabajo retoma y profundiza algunos de los argumentos planteados en un artículo previo (Bunster y Ortemberg 2016) donde los autores efectuaban un recorrido crítico sobre la obra de Ana María Lorandi referida a la problemática de los siglos XVIII tardío y XIX temprano. El foco está puesto en lo aportes realizados al conocimiento de este período durante la última etapa de su trayectoria profesional, momento en que la antropología histórica le proveyó de categorías de análisis útiles para plantear problemas de fondo como: la relación entre las normas y las prácticas, y los modos de articulación entre las representaciones, los discursos y las acciones. Por último, considera que los análisis de Ana María Lorandi sobre las elites del Tucumán colonial y de los Andes centro-sur durante el mencionado período son aportes historiográficos trascendentes.

Palabras clave

Ana María Lorandi
producción historiográfica
siglos XVIII y XIX

Abstract

The current paper follows and deepens some ideas already exposed in a previous article published by both authors (Bunster y Ortemberg 2016), occasion in which they presented a critical reflexion over the academic production of Ana María Lorandi related to the late 18th and early 19th centuries. Thus, this article focuses on her contributions to the knowledge of this specific period in the last part of her professional trajectory, when she relayed in historical anthropology for the analytical categories it provided, such us the relation between norm and practice and the articulation among representations, discourses and action. Finally the analysis of the elites of colonial Tucumán and center-south Andes during the above-mentioned period made by Lorandi are considered relevant historiographical contributions.

Keywords

Ana María Lorandi
historiographical
contribution
18th and 19th centuries

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-Centro de Estudios de Historia Política/ Escuela de Política y Gobierno/Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). pabloortemberg@gmail.com
** Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA). covibunster@hotmail.com

Introducción

El fallecimiento de Ana María Lorandi –en adelante AML–, un tanto repentino, ocurrido el 30 de enero de 2017 a la edad de 80 años, ha dejado un gran vacío entre quienes nos consideramos sus discípulos, casi diríamos un sentimiento de orfandad. Su obra tan vasta como relevante nos acompañará siempre y es el testimonio de una trayectoria de vida dedicada a la investigación, la docencia y la formación de recursos humanos.

El Comité Editorial de *Surandino Monográfico*, prestigiosa publicación periódica del Programa de Historia de América Latina (PROHAL), decidió realizar un homenaje póstumo para esta gran académica, una pionera de la etnohistoria andina en Argentina. La convocatoria estuvo dirigida a investigadores del entorno de AML que hubieran compartido experiencias de trabajo sobre problemáticas o períodos de investigación específicos. Dado que ambos autores, Pablo Ortemberg y Cora Bunster, compartimos con ella el interés por la problemática del siglo XVIII tardío y el siglo XIX temprano fuimos invitados a presentar un comentario que, además de dar cuenta de sus aportes al conocimiento de este período, incluyera también una semblanza personal en torno a la experiencia de trabajo con AML. Al respecto, en el libro homenaje por sus ochenta años publicado por varios de sus discípulos, colegas y dirigidos efectuamos un recorrido crítico de su obra referida a esa etapa, más estrictamente histórica que etnohistórica, en la que se embarcó a partir del 2000. Las líneas que desarrollamos a continuación constituyen una síntesis de algunos de los argumentos planteados en dicho trabajo, al tiempo que ampliamos otros que fueron sugeridos pero no profundizados (Bunster-Ortemberg, 2016).

Ante todo deseamos destacar que las decisiones que tomó AML en relación con su carrera la llevaron siempre a *viajar por el tiempo* y a abordar el estudio de distintos períodos históricos con renovado entusiasmo y a partir de indicios que se le presentaban durante el relevamiento documental o bibliográfico, o bien al cruzar los datos del registro arqueológico con las fuentes de archivo. Su interés por la arqueología, primero, y luego por la etnohistoria andina y la antropología histórica en la región del noroeste argentino y en los Andes centrales y meridionales así lo demuestran. En consecuencia, y considerando su producción retrospectivamente, su arribo al siglo XVIII resulta previsible, casi inevitable. Como arqueóloga abordó la época precolombina y luego fue trasladándose hasta las épocas colonial temprana y tardía y republicana, dedicándose a estudiar y a profundizar sobre ciertas problemáticas que atraviesan toda la etapa colonial y continúan en los albores de la república –como la identidad étnica, las elites indígenas e hispano-criollas, el criollismo, el mestizaje, el funcionamiento de las instituciones políticas, etc. Para ello, siempre permaneció atenta a las diferentes modulaciones de la coyuntura local y regional en relación con la cambiante política impartida por la metrópoli. Este viaje a través del tiempo implicó para AML un desafío adicional desde el punto de vista teórico-metodológico, pues para estudiar la etapa colonial temprana se valió de la perspectiva etnohistórica clásica mientras que la antropología histórica le proveyó de categorías de análisis útiles a la hora de abordar los períodos colonial tardío y republicano.¹

Sin embargo, resulta evidente que la división entre una etapa de etnohistoriadora y otra de historiadora tiene mucho de artificial, especialmente para alguien que se dedicó siempre a cultivar la interdisciplinariedad desde el momento en que abrazó a la etnohistoria, entendida esta como un territorio de convergencia entre arqueología, antropología e historia. También porque el cambio de intereses en su propia agenda de investigación, el cual pasó del estudio de las interacciones entre la sociedad hispano-criolla y la indígena al de los problemas políticos dentro del mundo hispano-criollo, se dio conjuntamente con un replanteamiento en el ámbito académico de la etnohistoria como disciplina, la cual fue redefinida por muchos colegas como

1. En términos generales, podemos decir que se dedicó a la arqueología durante las décadas de 1960 y 1970, a la etnohistoria en las de 1980 y 1990, y a la antropología histórica en las de 2000 y 2010.

antropología histórica –adscripción con la que AML se sintió cómoda aun durante su último período de “historiadora”. En efecto, estas disquisiciones sobre la identidad de la disciplina motivaron sucesivos debates, aún vigentes, entre los estudiosos; dos de ellos fueron particularmente estimulados por AML, en 1999 y 2011, y en ambas oportunidades los trabajos finales fueron publicados en *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* –Volumen 9 (2000) y Volumen 20 (2012) respectivamente. En este último convocó a una serie de colegas de reconocida trayectoria local e internacional a verter sus reflexiones en torno a un ensayo de su autoría cuyo desafiante título llevaba como pregunta: “¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia?” (Lorandi 2012).²

Ahora bien, en esta etapa de AML puede advertirse como problemas de fondo la relación entre las normas y las prácticas y los modos concretos de articulación entre las representaciones, los discursos y las acciones de los sujetos, ambas cuestiones de reconocido arraigo en la tradición antropológica. La propia estrategia metodológica de alternancia de escalas de observación –con el eje en el comportamiento de los individuos— que ya había impulsado tiempo atrás la microhistoria, con la cual se identificaba, se había inspirado especialmente en la antropología. Por todo lo anterior, el primer aporte historiográfico de AML, a nuestro modo de ver, es el haber mantenido un enfoque interdisciplinario en sus abordajes de la historia política de las elites del Tucumán colonial y de los Andes meridionales durante los siglos XVIII y XIX. Cuando AML decía hace un tiempo “si se quiere, volví a la Historia”, todo el mundo sabía que no era una vuelta inocente.³ No podía serlo, sobre todo para una investigadora Superior del CONICET que se había doctorado en Historia a los 31 años (1967) con una tesis sobre arte rupestre en el noroeste argentino, confirmado como pionera y especialista en arqueología moderna de esa región después de ejercer dicha disciplina durante 30 años e impulsora de equipos e instituciones que consolidaron la etnohistoria en las décadas de 1980 y 1990 con trabajos innovadores sobre mestizaje, expansión inca, servicio personal, rebeliones y resistencias durante los siglos XVI y XVII en la misma área. Su vuelta nada inocente a la historia política coincidió, a su vez, con una historia política y del derecho que también había dejado de ser inocente en sus abordajes y problemáticas, asumiendo para entonces miradas y preocupaciones provenientes de la antropología.

Como mencionamos, fue a partir del cambio de milenio que AML se embarcó en una nueva agenda de investigación con la que se propuso explicar el cambio histórico desde los procesos políticos e ideológicos en las elites del Tucumán colonial y los Andes meridionales durante el siglo XVIII. La producción quedó reflejada en trece publicaciones, varias de ellas en coautoría, entre las que se cuentan numerosos artículos y algunos libros.⁴ Estos trabajos pueden distribuirse en tres momentos de transición histórica en los que palpita una cohorte de individuos e instituciones del poder local y monárquico, en medio de conflictivas dinámicas donde entran en colisión o en armonía discursos, normas y prácticas. En esas configuraciones o entramados de poder, en general, AML termina por poner el foco en un personaje que se destaca por sobre el resto en su recorte de problemas, una elección debida, también en parte, a la elocuencia de las fuentes. Así, en una primera serie de trabajos en torno a 1750 el personaje que termina capturando la mirada de AML es Juan Manuel Fernández Campero, funcionario borbónico de origen peninsular que fue gobernador del Tucumán colonial y actor político de relevancia antes y después de su administración. AML detecta allí señales del impacto de las reformas borbónicas en la región –y también las reacciones— en un momento anterior al comúnmente aceptado por la historiografía. El segundo momento de transición estudiado por la autora gravita en torno a la década de 1780, luego de la gran rebelión surandina, y compromete un espacio que incluye la región cusqueña. Analiza aquí los reacomodamientos políticos y jurídicos, así como los imaginarios y discursos sobre la justicia, entre criollos

2. Fueron diez los académicos que participaron enviando sus comentarios: Thomas Abercrombie (NYU), Cristóbal Aljovín de Losada (PUCP/ UNMSM), Guillaume Boccara (CNRS/ EHESS) María Regina Celestino de Almeida (UFF), Marco Curátola Petrocchi (PUCP), Walter Delrio (CONICET/ UNRN), Raúl Fradkin (UBA), Eduardo J. Míguez (UNCPBA/ UNMDP), Sergio Serulnikov (CONICET/ UdeSA) y Pablo Wright (CONICET/ UBA)

3. Frase de AML tomada de Zanolli, Ramos y Chiappe (2016: 210), otro de los artículos que componen el libro homenaje titulado aludido anteriormente.

4. Las obras en cuestión son: Lorandi 2000a, 2000b, 2005, 2008, 2009, 2012b, 2013, 2014, 2015 y 2016. Lorandi y Smetniansky 2004; Bunster y Lorandi 2006; Lorandi y Bunster 2013.

sospechados de infidelidad a la corona y funcionarios peninsulares portadores de un programa de reformas cada vez más acuciadas. El foco está puesto en el derrotero de los hermanos Ugarte, miembros de una familia criolla cuzqueña con cargos en el cabildo y también cuñados de Campero. Por último, el tercer momento transicional remite a la crisis inédita de la monarquía española en 1808 que desencadena el proceso revolucionario y contrarrevolucionario, absolutista y constitucionalista, período al que AML dedicó su atención en el último tiempo, a tono con los festejos de los Bicentenarios y la consecuente renovación de los estudios sobre el tema. Su conocimiento profundo de la región surandina como espacio pre-nacional e integrado le permitió acercarse de forma meticulosa y acertada al examen de las disputas y reconfiguraciones de soberanías al calor de las guerras de independencia. En esta oportunidad el personaje que atrajo su atención, por su participación en múltiples escenarios dentro de ese gran espacio, fue un militar de origen peninsular, Juan Antonio Álvarez de Arenales.

Otro aspecto relevante en los trabajos de AML es su manejo de las fuentes documentales, siempre en consonancia con su apuesta metodológica. Al respecto consideraba que las fuentes documentales debían ocupar un lugar crucial en la construcción de conocimiento, ya que permitían complejizar y profundizar los temas y problemas abordados. El sistemático relevamiento de diferentes repositorios la condujo a trabajar con un voluminoso y heterogéneo *corpus* documental proveniente de archivos provinciales y nacionales –de Argentina, Bolivia, Chile y Perú junto con los de España. En la selección de papeles de archivo para este amplio período se destacan procesos judiciales, memoriales, actas de cabildo y cartas, entre otros; además de numerosas fuentes editadas. Su pesquisa apuntaba siempre a escuchar las múltiples voces, a veces escondidas en estos documentos, y a dar cuenta de las tensiones y contradicciones que reflejan la amplitud y los límites de la agencia humana, con el objetivo último de echar luz sobre el denso entramado de intereses en disputa en el campo político. Su intuición y sensibilidad, sumadas a su experiencia con las fuentes en diferentes repositorios, la llevaban a advertir indicios a partir de los cuales resolvía muchas de las preguntas que motivaban la investigación, al tiempo que se planteaba otras nuevas que redirigían la pesquisa.

Así, el interés central de AML por la relación entre normas y prácticas, acciones y representaciones, junto con su apuesta en la metodología de alternancia de escalas de observación y la relevancia que le otorgó a las fuentes, le permitieron arrojar nueva luz sobre viejos temas como el criollismo, el impacto de las reformas borbónicas, el regalismo, los conceptos de Estado y de Justicia, el ejercicio de la autoridad y del derecho y el proceso independentista en los actuales noroeste argentino y Bolivia. Con su producción sobre este período, AML intervino en un campo historiográfico que venía experimentando sucesivas renovaciones marcadas por la apertura interdisciplinaria. Por un lado, la llamada “nueva historia política” americanista desde los años 1980, especialmente de la mano de François Xavier-Guerra, había vuelto a poner en vigencia el concepto de “cultura política”, el cual, no sin reparos teóricos, logró estructurar numerosos estudios sobre ciudadanía, elecciones y conceptos, lenguajes y sociabilidades políticas. Por el otro, AML también se nutrió y participó de discusiones en el campo de la nueva Historia del Derecho, disciplina cada vez más abierta a miradas culturalistas y a una comprensión menos doctrinaria o institucional y más volcada a las prácticas concretas de la justicia hispánica.⁵ En este sentido, uno de los ejes de los trabajos de AML consistió en estudiar la manipulación siempre situada de una legalidad india intrínsecamente inestable.

5. Entre los autores de esta renovación se cuentan Clavero (1991), Hespanha (1989), Tau Anzoátegui (1986) y más recientemente Agüero (2007 y 2008), Barrera (2013) y Garriga (2010), entre otros.

Desde el punto de vista metodológico, la alternancia de escalas propuesta por la microhistoria le permitió a AML sortear hábilmente el remanido debate entre sujeto-estructura y profundizar, al mismo tiempo, en los perfiles biográficos, su pasión de

larga data. En varias entrevistas que concedió, AML confesaba su irrenunciable placer como lectora de novelas y señalaba a la literatura como su primer despertar vocacional cuando era niña en la ciudad de Cañada, Provincia de Santa Fe.⁶ Al respecto, su colega y amigo José Emilio Burucúa había encontrado en su caracterización de Pedro Bohorques, personaje central de otro libro suyo, a un Menocchio del noroeste argentino, tal como lo manifiesta en el prólogo a la obra (Lorandi: 1997).⁷ Y aunque Campero, los Ugarte y Arenales no fuesen personajes marginales sino miembros de las elites políticas, el tratamiento realizado por AML de sus trayectorias específicas permite extraer tanto la normalidad como la singularidad política e ideológica. Se trata de actores políticos que aparecen tanto como víctimas o victimarios, como *agentes de su libertad* e influyentes *decididores* de la vida de los gobernados y, a la vez, como sujetos condicionados por las instituciones y las facciones en las que se mueven. Esta metodología de la alternancia de escalas está reflejada cabalmente en su producción sobre el período, heterogénea y muy rica por cierto, como se observa en los trece títulos que comentaremos brevemente a continuación.

El primer trabajo de AML (2000a) sobre el período es una caracterización de la sociedad colonial tucumana del siglo XVIII, la escala es macro y el énfasis está puesto en su complejidad estructural signada por la multiétnicidad, la multiculturalidad y la existencia de niveles sociales diferenciados. También observa el proceso de construcción de identidades emergentes a partir de la interacción entre diferentes grupos —españoles, criollos, indígenas, mestizos, africanos— de la sociedad colonial. En síntesis, se ocupa de la etnicidad pero también de las identidades de grupo y de la experiencia social colectiva.

En el siguiente trabajo publicado también el mismo año (Lorandi 2000b) la escala se reduce; analiza un conflicto puntual entre el cabildo de Salta —una institución local— y el juez Domingo de Irazusta y Orozco —funcionario enviado por la corona a cargo de los juicios de residencia al gobernador saliente— durante una década. La trama del conflicto le permite descubrir el problema subyacente: el rechazo a la política borbónica —corporizada en el funcionario enviado— tendiente a recuperar el control de las instituciones coloniales por parte de los grupos que dominan el cabildo de aquella ciudad. Paralelamente, el contexto regional le brinda una herramienta adicional para echar luz sobre las estrategias de los actores en momentos de crisis, como el generado por la amenaza de las tribus chaqueñas que asolaban las fronteras. En síntesis, la reducción de la escala temporal le permite mayor grado de detalle y el ejercicio microhistórico la traslada constantemente del texto —el pleito incoado por el cabildo de Salta para impedir los juicios de residencia— al contexto —el hostigamiento de las tribus chaqueñas contra la ciudad y las acciones para contenerlas— con el objetivo de determinar el despliegue de la agencia humana para tratar de acercarse lo máximo posible a esa realidad pasada y evanescente.

En 2004, AML en coautoría con Smietniansky publican otro artículo en el que optan por la escala micro para presentar una “etnografía histórica” de los cabildos del Tucumán colonial. Nuevamente, un juicio de residencia, efectuado entre 1775 y 1776 al finalizar el gobierno de Don Juan Manuel Fernández Campero que durara cinco años, sirve de base para reflexionar sobre problemas antropológicos e historiográficos clave como la relación entre normas y comportamientos, la ausencia de fronteras nítidas entre lo público y lo privado y la predominancia de un sentido de ética colectiva. Señalan, asimismo, la falta de adecuación de la categoría “corrupción” para el contexto colonial temprano y se apoyan en aquella más foucaultiana de *ilegalidad tolerada*. A modo de conclusión, plantean que la contradicción entre reglas y prácticas tendría carácter estructural, algo propio de un tipo de sociedad que encuentra su *equilibrio* en la inestabilidad constante, tema que AML ampliará en ulteriores trabajos.

6. Por ejemplo, en el testimonio registrado en “Encuentro con Ana María Lorandi”, entrevista realizada en 2011 por el Colegio de Graduados de Antropología de la República Argentina dentro del ciclo “Trayectorias”. Puede visualizarse en: <https://vimeo.com/26300914>

7. Esta obra le reportó en 2005 el Primer Premio Nacional de Cultura, de la Secretaría de Cultura de la Nación (especialidad regional) y fue publicado en inglés el mismo año por University of Pittsburgh Press con prólogo de Peter Klarén.

El siguiente artículo sobre el período es de 2005, un pormenorizado estudio de los conflictos locales suscitados básicamente entre Campero y una facción del cabildo de la ciudad de Córdoba, encabezada por el alférez real don Juan Antonio de la Bárcena. El trabajo da cuenta de la *guerra permanente* entre personajes, facciones y autoridades cuyas competencias institucionales y superposición de jurisdicciones era constante. AML se refiere a una auténtica “cultura del conflicto” que, pese a los rasgos propios de cada lugar, podría extenderse al conjunto de las sociedades del Nuevo Mundo (Lorandi 2005: 120). Aunque el tema del perfil del funcionario borbónico moderno ya había sido abordado por la autora en una colaboración al libro en homenaje a Franklin Pease (Lorandi 2002), en esta oportunidad reconstruye los entramados de poder, en constante tensión en este espacio periférico, a partir de conflictos cotidianos y aparentemente menores. Así la reducción de la escala de observación y la focalización en conflictos locales en Córdoba tiene el sentido historiográfico –según la aludida apuesta microhistórica– de ponerlos en diálogo con los procesos mayores para complejizarlos o hasta cuestionarlos. Es desde esta *aldea* de constantes luchas por el poder que AML examina un problema mayor, la colisión de dos culturas políticas: el pactismo del Antiguo Régimen, en el que corporaciones integradas por criollos y peninsulares negociaban su amplia autonomía con la autoridad real, y la cultura política de los borbones, cuyas pretensiones absolutistas eran vehiculizadas por los funcionarios de corte ilustrado.

Las investigaciones precedentes le sirvieron de base a AML para el lanzamiento de su libro *Poder central, poder local...* en 2008, obra que abarca el mismo arco temporal 1764-1770 y constituye un típico ejemplo de análisis microhistórico fundado en la reducción de escala. El libro consta de una introducción y siete capítulos; el primero retoma las discusiones sobre categorías de análisis como corrupción, Estado, Iluminismo, pluralismo jurídico, entre otras, mientras el segundo se corresponde con su artículo sobre la composición de la sociedad del Tucumán (Lorandi 2000a), de igual modo que el tercero reproduce “La guerra de las palabras...” (Lorandi 2005), referido a las disputas de Campero con la elite cordobesa. En el capítulo cuarto estudia los conflictos suscitados entre los partidarios del gobernador Campero y los miembros más conspicuos de los cabildos de las ciudades del Tucumán a raíz de la financiación y métodos de la guerra de frontera contra los indios del Chaco y los portugueses. En el capítulo 5, el tema es la expulsión de los jesuitas de la provincia de Tucumán realizada por Campero, en un escenario de acusaciones cruzadas, procesamientos, rumores y apelaciones. Por último, en los capítulos 6 y 7, AML esboza una caracterización del perfil del funcionario ilustrado mediante el análisis de las estrategias discursivas y las tensiones institucionales producidas entre cabildos, audiencias, tribunales eclesiásticos, gobernadores e instancias metropolitanas.

En otro artículo publicado por AML en 2009, cuyo protagonista sigue siendo Campero, personaje a quien dedicó cuantiosas páginas, la escala nuevamente es micro. Se trata de un análisis del *corpus* legal citado en un memorial destinado al rey. En este alegato en defensa de su honor personal junto con el de su esposa y sus cuñados, escrito en Madrid, Campero reclama por la persecución que padecen algunos criollos –concretamente sus cuñados Antonio, Gabriel y Gaspar Ugarte– sospechados de haber colaborado con la rebelión de Túpac Amaru, tema desarrollado en profundidad en trabajos que comentaremos más adelante. El abordaje elegido en esta ocasión se apoya en la nueva historia del derecho, se vale de la interpretación anfíbológica de las leyes –principio que habilita varias interpretaciones– y retoma el concepto de *ilegalidad tolerada*, para dar cuenta de la flexibilidad y la ambigüedad en el uso de la legislación durante el Antiguo Régimen. También apela a categorías de análisis provenientes de la teoría antropológica –como ritual y poder, preeminencia y poder– ya que las solicitudes elevadas al rey para que revisara sus decisiones adoptaban el carácter de un ritual de acatamiento legítimamente formalizado que consistía en apelar tanto a

las normas vigentes como a referencias bíblicas. Además, las relaciones de parentesco y la estructura de autoridad dentro de la familia, otra de las grandes preocupaciones de la antropología, atraviesan todo el análisis.

La siguiente propuesta de AML (2012b), también micro, es revisar ciertos conceptos como absolutismo monárquico e iluminismo hispánico, a partir de las prácticas de determinados actores involucrados en un conflicto suscitado por la “mita nueva” en Charcas, entre 1776 y 1800. Los actores cuyos discursos se analiza son cuatro: Francisco de Paula Sanz, intendente de Potosí, y Vicente Cañete, su asesor; Victorián de Villava, fiscal y protector de naturales de la audiencia de Charcas, y San Alberto, arzobispo de La Plata. En esta coyuntura el Estado—funcionarios y audiencia—, los empresarios mineros y la Iglesia se disputan el control de la energía de los indígenas, desatándose una sorda lucha por los espacios de poder con tomas de posición y definiciones conceptuales. A partir de un caso de estudio logra un acercamiento a la lógica subyacente de los actores y, además, brinda algunos matices sobre sus concepciones ideológicas, a las que denomina variantes “conservadora y liberal del absolutismo ilustrado” (Lorandi 2012b: 78). En síntesis, la autora muestra cómo para solucionar un problema netamente seglar se apela a un sistema de autoridades que incluye referencias bíblicas, la patristica, los tratadistas laicos y religiosos y la normativa jurídica y cuya consecuencia inmediata es producir variadas interpretaciones que revelan la densa trama conceptual, ideológica y jurídica presente en las respuestas de los actores. En definitiva, las contradicciones y las ambigüedades de los agentes sociales en sus prácticas políticas dan cuenta de interesantes matices en torno al iluminismo y los iluministas.

Otro tema tratado en dos publicaciones es la persecución a los criollos, a raíz del clima de incertidumbre sobre su fidelidad al soberano español, producida por la crisis que sobreviene luego de las rebeliones indígenas y las reformas fiscales y políticas de fines del siglo XVIII. Primero, fue abordado en un artículo (Cora Bunster y Ana M. Lorandi 2006) que puede considerarse antecedente de la investigación posterior más profunda—en base a un nuevo relevamiento documental— cuyo resultado fue la publicación del libro *La Pedagogía del Miedo...* (Lorandi y Bunster 2013). En esta obra, en coautoría, el eje del relato es la persecución que sufren los hermanos Antonio, Gabriel y Gaspar Ugarte, criollos residentes en el Cuzco. El análisis se basa en el juicio iniciado contra ellos en 1783, acusados del delito de infidelidad a la Corona por mantener vínculos con el cacique José Gabriel Condorcanqui. Nuevamente, la elección de un contexto de crisis resulta una decisión metodológica clave para escuchar las voces del debate público acerca del espacio de poder que debía concederse a los residentes americanos y sobre las representaciones identitarias de cada uno de los sectores involucrados. El libro logra transmitir el clima de temor reinante en las últimas décadas del siglo XVIII, cuando las autoridades deciden implementar duras medidas represivas a fin de evitar nuevas rebeliones indígenas y motines de criollos y mestizos y para neutralizar la tan temida alianza entre criollos, mestizos e indígenas que terminaría con el poderío español. En ese marco, se toman medidas destinadas a apartar, primero del Cuzco y luego del todo el Virreinato, a aquellos elementos sospechados de escasa fidelidad a la corona de España—como los hermanos Ugarte. Las distintas instancias del proceso judicial, la indagatoria, las acusaciones levantadas, los procedimientos de la defensa, los fallos del fiscal de Lima y el azaroso destino de los acusados, expresan el accionar de la justicia y, en especial, la manipulación ejercida por la Corona desde un marco de *supuesta legalidad*. Aunque el marco temporal es acotado, 1783-1785, se apela a diferentes escalas de análisis. En el nivel macro, se examina tanto la estructura social general y los acontecimientos de la época como las diferentes estrategias desplegadas por cada grupo para afrontar las reformas políticas y fiscales y las consecuencias de la Gran Rebelión. En el nivel micro, se analizan ciertos sucesos públicos que conmovieron a la ciudad del Cuzco y en los que participaron activamente los hermanos Ugarte y también las redes de relaciones de estos hermanos con otros personajes relevantes.

En 2013, AML compila un libro titulado *El Ocaso del Imperio* donde reúne algunos artículos suyos publicados anteriormente (Lorandi 2008; 2009 y 2012b), referidos al último período de dominación colonial, donde analiza los efectos del absolutismo borbónico, y otros pertenecientes a miembros del Equipo de Etnohistoria (ICA-FFyL-UBA). La compilación da cuenta de épocas previas y posteriores al período tardo-colonial, poniendo el foco en problemas de índole social y cultural que afectan a la zona andina. Aunque los temas-problemas son variados, los trabajos comparten ciertos supuestos de análisis como el pensar la cultura como producto de la acción social de múltiples agentes y que el acontecimiento político-cultural encuentra sentido al vincularlo con la estructura de la sociedad (Lorandi 2013: 8).

En los últimos dos años, AML se introduce en el contexto historiográfico referido a los procesos de emancipación, concretamente en el momento de transición de la historia tardo-colonial surandina. En sus dos primeras publicaciones sobre la crisis inédita de la monarquía española en América y la configuración de las nuevas repúblicas (Lorandi 2014 y 2015) adopta la escala macro, la misma estrategia que usara en su primer trabajo sobre el siglo XVIII referido al paisaje social del Tucumán (Lorandi 2000a). Presenta el escenario del drama político y esboza una definición general de los problemas que, según las posibilidades de la documentación, le permite avanzar a partir de allí sobre algunos casos y ciertas coyunturas de significación densa de acuerdo con la reducción de escala microhistórica. “Guerra y ciudadanía...” (2014) constituye un ensayo predominantemente bibliográfico sobre los acontecimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios desencadenados desde la *vacatio regis* de 1808 hasta la última campaña del Ejército del Norte en 1816 en las provincias del Tucumán y el Alto y Bajo Perú. La narración se organiza en torno a la reflexión de cómo los ritmos y la experiencia de la guerra, en cada momento y lugar, influyeron en los modos de concebir y ejercer la “ciudadanía”, desde la formación de juntas en 1809 hasta las elecciones de representantes para diferentes instancias gubernativas, tanto en las áreas fidelistas de cuño gaditano como en los territorios dominados por los revolucionarios, primero autonomistas y posteriormente independentistas. La originalidad reside en abordar la relación entre guerra y ciudadanía en un área geográfica –actuales territorios de Bolivia, Perú y el noroeste argentino– entendida como “unidad de análisis tanto por sus estrechos y antiguos lazos económicos y socioculturales como por haber sido escenario de quince años de enfrentamientos bélicos” (Lorandi 2014: 1). La segunda virtud de este artículo, también presente en su publicación de 2015 sobre la relación entre representaciones políticas y acciones guerreras en la misma región hoy repartida entre tres estados nacionales, es conseguir articular hábilmente diversas perspectivas temáticas e historiográficas que se vienen consolidando desde hace varios lustros. Así, logra conectar los nuevos trabajos de historia cultural, social y política de la guerra⁸ con los estudios de la política de los sectores populares,⁹ las investigaciones sobre historia de las elecciones y la opinión pública,¹⁰ la línea de historia de los conceptos políticos¹¹ y, por último, las producciones de autores inscriptos en algunas de estas perspectivas que han focalizado en zonas específicas.¹²

En su último trabajo (Lorandi, 2016) AML apelaba al género biográfico a partir de la trayectoria de vida del peninsular Juan Antonio Álvarez de Arenales, general que participó en la lucha por la independencia del lado revolucionario. Uno de sus objetivos consiste en destacar el rol activo de este personaje que de vasallo del Rey de España decidió convertirse en ciudadano de una República en formación, e indagar en su habilidad para tomar decisiones y llevar adelante acciones significativas. Además, brinda una reflexión acerca de la conflictiva relación entre los principios doctrinarios de los ilustrados borbónicos y los intereses de aquellos que participaron en la construcción de las nuevas repúblicas. Esta biografía resalta las contradicciones internas del protagonista, sus dudas y ambigüedades en determinadas situaciones,

8. Desde autores clásicos, como Tulio Halperín Donghi ([1972] 1994), hasta algunos más actuales como Alejandro Rabinovich (2013), entre otros.

9. Como los trabajos compilados por Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (2013).

10. Alguno de los autores a los que alude son Antonio Annino (1995), François-Xavier Guerra (1999), Víctor Peralta Ruiz (2010).

11. Entre quienes hallamos a José Carlos Chiaramonte (1999), Noemí Goldman (2008), Javier Fernández Sebastián (2009), Fabio Wasserman (2011), entre otros.

12. Tal es el caso de José Luis Roca (2007) dedicado a Charcas, Sara Mata (2008) para Salta y María Luisa Soux (2010) también especialista en Alto Perú.

tanto como su capacidad para evaluar y adaptarse a una coyuntura cambiante. Esta apuesta de AML, centrada en Arenales, se encuentra en sintonía con una serie de biografías recientes que proponen dar cuenta de esa *transición mental* del fidelismo a la sed irrenunciable de independencia en connotados personajes del actual panteón patriótico. Son trabajos que pretenden recuperar tanto el protagonismo del actor como los condicionamientos impuestos por la época.¹³ En este sentido, AML realiza una revisita de los acontecimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios con el fin de evaluar hasta qué punto la coyuntura influyó en el pensamiento y manera de actuar de Arenales y hasta dónde fue el militar su hacedor mediante decisiones estratégicas. El derrotero de este personaje, en definitiva, le permite a la autora reflexionar sobre los límites de un horizonte de referencias ilustrado de impronta eurocéntrica a la hora de entender y maniobrar en la complejidad social americana en sus momentos más cruciales.

Para concluir este escrito los autores esbozaremos por separado una breve semblanza personal sobre AML.

Pablo Ortemberg

Ana María estuvo presente en mi propia formación de investigador de manera constante. En 1998, época en que era un estudiante de antropología adscripto a la cátedra Sistemas Socioculturales de América II y miembro de la Sección Etnohistoria del ICA, Ana María gestionó el financiamiento de mi primer viaje al Perú con subsidios de proyectos en curso. Ese viaje estuvo destinado a la búsqueda de fuentes y bibliografía para la elaboración de mi tesis de licenciatura bajo su dirección, defendida al año siguiente en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). No sabía entonces la importancia que tendría ese viaje iniciático en el curso de mi vida: mi carrera de investigador quedó relacionada con el Perú hasta el día de hoy, país en el que viví y al que suelo regresar periódicamente. Durante una reunión en su casa, con la generosidad que la caracterizó siempre, me presentó a su colega Nathan Wachtel, por entonces de visita con su esposa en Argentina. Wachtel aceptó de inmediato ser mi director de DEA (*diplôme d'études approfondies*) y luego de la tesis doctoral en la EHESS, una vez llegado a Francia con la beca "Saint-Exupéry". Nuevamente, en gran medida gracias a Ana María, volví a vivir en Argentina luego de casi una década de ausencia, cuando prácticamente ya no tenía ningún lazo profesional con el país. En 2008 concursé y me incorporé como investigador en el CONICET y Ana María fue mi directora en la primera etapa. Así, en estos tres importantes viajes que definieron el rumbo de mi formación académica, de mi ejercicio profesional y de mi vida, en el sentido más abarcador de la palabra, intervino el constante apoyo y confianza de Ana María, por lo cual le guardaré siempre una gratitud inmensa.

No es común que pueda homenajearse a alguien por sus contundentes logros en tan diversos ámbitos a la vez: la generosa formación de recursos humanos, la animada coordinación de equipos, la larga actividad docente, la institucionalización de una disciplina y la investigación innovadora —en su caso, tanto en arqueología como en antropología histórica— con duradero impacto en los circuitos internacionales. Detrás de todos estos logros, invariablemente recordaremos su sonriente disponibilidad ante el llamado de cualquier joven estudiante que se acercaba a su oficina con su cúmulo de dudas a pedir sus consejos, así como su entusiasmo por compartir sus artículos en elaboración con colegas jóvenes para enriquecerse con sus lecturas. Por lo tanto, no nos sorprendió su inextinguible ímpetu por la investigación aun en los angustiantes días de enero. Seguramente, Ana María, La Doctora Lorandi, La Doctora, o Ana, más allá de los diversos apelativos que recibía con cariño y respeto, habría querido que la recordásemos de un solo modo: con esa sonrisa repleta de vitalidad que iluminaba

13. Aludimos especialmente a las biografías de José de San Martín de Beatriz Bragoni (2010), Juan José Castelli de Fabio Wasserman (2011) y Mariano Moreno de Noemí Goldman (2016).

con optimismo cada vez que uno se encontraba frente a ella y lo empujaba nada más y nada menos que a proyectar.

Cora Bunster

En los inicios de mi carrera también compartí con Ana María el interés por algunos aspectos puntuales referidos al Tucumán colonial, luego abordé otros temas –como los traslados de población realizados por el Tawatinsuyu en la frontera septentrional del imperio y el significado de los símbolos de prestigio usados por las elites cacicales en la colonia temprana— en los que Ana María siempre me sugirió rumbos de investigación y bibliografía durante largas y productivas charlas en las que intercambiábamos ideas. A partir del advenimiento del nuevo milenio (2000) comencé interesarme por la problemática del siglo XVIII tardío, en realidad fui tentada por Ana María con algunas lecturas primero y con un problema puntual –un indicio que presentaban las fuentes con las que trabajaba en ese momento. Este acercamiento académico resultó muy fructífero desde el punto de vista profesional pero también desde el punto de vista personal, pues mis lazos con ella se estrecharon. Fui testigo de primera mano, como otros colegas, de su pasión en torno a los temas de investigación –fueran problemáticas específicas o actores determinados—, de su genuino entusiasmo cuando descubría alguna pista nueva en los documentos, de cierto grado de audacia a la hora de plantear nuevos interrogantes y, por sobre todo, de una capacidad de trabajo increíble. Su pasión por la etnohistoria/antropología histórica, la determinación con la que encaraba proyectos nuevos así como su talento, creatividad y una cuota de audacia son rasgos que la definen cabalmente.

Bibliografía

- » Agüero, A. (2007). Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional. En: Lorente Sariñena, Marta (coord.) *De justicia de jueces a la justicia de leyes*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 20-58.
- » Agüero, A. (2008). *Castigar y perdonar cuando conviene a la república: la justicia penal de Córdoba del Tucumán siglos XVIII y XIX*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- » Aljovín de Losada, C. y Jacobsen, N. (eds.) (2007). *Cultura política en los Andes (1750- 1950)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos/ Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos/ Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), 13-40.
- » Annino, A. (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio nacional*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica.
- » Annino, A., Castro Leiva, L. y Guerra, F.-X. (dirs.) (1994). *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja.
- » Barrera, D. (2013). *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe 1573-1640*. Rosario: Museo Histórico Provincial de Santa Fe.
- » Bragoni, B. (2010). *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Bunster, C. (2010). Comunidades religiosas del Cuzco: escándalos públicos y sospechas de conspiración criolla a fines del siglo XVIII. *Revista Andina* 50 (1), 115-139.
- » Bunster, C., Lorandi, A. M. (2006). El fantasma del criollismo después de la rebelión de Túpac Amaru. *Histórica* XXX (1), Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 99-136.
- » Bunster, C., Ortemberg, P. (2016). Cambio histórico y entramados de poder en los siglos XVIII y XIX: reflexiones sobre la obra de Ana María Lorandi. En: Boixados, Roxana y Bunster, Cora (eds.), *Disciplina sin fronteras. Homenaje a Ana María Lorandi*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras/UBA, 147-182.
- » Clavero, B. (1991). *Razón de estado, razón de individuo, razón de historia*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- » Chiaramonte, J. C. (1999). *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del estado argentino: 1810-1852*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- » Elliott, J. (2006). *Imperios del Mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América 1492-1830*. Madrid, Taurus.
- » Fernández Sebastián, J. (dir.) (2009). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Vol. I).
- » Fisher, J. (2000). *El Perú borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- » Fradkin, R., Di Meglio, G. (comps.) (2013). *Hacer política. La participación popular*

en el siglo XIX rioplatense. Buenos Aires: Prometeo.

- » Furet, F. (1978). *Penser la Révolution française*. París: Gallimard.
- » Garriga, C. (coord.) (2010). *Historia y Constitución. Trayecto del Constitucionalismo Hispano*. Mexico: CIDE/Instituto de Investigaciones Dr. Mora.
- » Ginzburg, C. (1991). *El queso y los gusanos*. Barcelona: Muchnik.
- » Goldman, N. (ed.) (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- » Goldman, N. (2016). *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Guerra, F.-X. (1989). Hacia una nueva historia política: actores sociales y actores políticos. *Anuario de Instituto de Estudios Histórico-Sociales (IEHS)*, 243-264.
- » Guerra, F.-X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Encuentro.
- » Guerra, F.-X. (1999). El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En Sábato, Hilda (coord.). *Ciudadanía política y formación de la Nación. Perspectivas históricas de América Latina*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 33-61.
- » Halperín Donghi, T. (1994 [1972]). *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Hespanha, A. M. (1989). *Vísperas del Leviatán. Instituciones y Poder Político (Portugal, Siglo XVII)*. Madrid: Taurus Humanidades.
- » Hespanha, A. M. (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- » Hunt, L. (1984). *Politics, Culture and Class in the French Revolution*. Berkeley/ Los Angeles/ Londres, University of California Press.
- » Jacobsen, N., Aljovín de Losada, C. (2007). En pocas y en muchas palabras: Una perspectiva pragmática de las culturas políticas, en especial para la historia. En: *Cultura política en los Andes (1750- 1950)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos/ Cooperación Regional Francesa para los Países Andinos/ IFEA, 13-40.
- » Jiménez Núñez, A. (1997). El juicio de residencia como fuente etnográfica: Francisco Briceño, gobernador de Guatemala (1565-1569). *Revista Complutense de Historia de América* 23, 11-21.
- » Levi, G. (1993). Sobre microhistoria. En: Burke, P., *Formas de hacer la historia*. Madrid: Alianza Universidad, 119-143.
- » Lorandi, A. M. (1997). *De quimeras, rebeliones y utopías. La gesta del inca Pedro Bohorques*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- » Lorandi, A. M. (2000a). Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el siglo XVIII. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 21 (1), 99-115.
- » Lorandi, A. M. (2000b). Las residencias frustradas. El juez Domingo de Irazusta contra el Cabildo de Salta. *Andes*, 11, 51-80.
- » Lorandi, A. M. (2002). Poder y ética pública. El siglo XVIII en el Tucumán Colonial. En: Flores-Espinosa, Javier y Varón Gabai, Rafael (coords.) *El hombre en los Andes. Homenaje a Franklin Pease II*. Lima: PUCP, 987-1000.

- » Lorandi, A. M. (2005). La Guerra de las palabras. Córdoba contra el gobernador Fernández Campero. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 7, 97-128.
- » Lorandi, A. M. (2005). (traducción). *Spanish King of the Incas: The Epic Life of Pedro Bohorques*. Pittsburgh University Press. (Traducción de Ann de León. Prólogo de Peter Klarén). Pittsburg: University of Pittsburgh Press.
- » Lorandi, A. M. (2008). *Poder Central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de antropología política*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Lorandi, A. M. (2009). Sospechas de sospechas de sospechas: Memorial de un militar ilustrado a finales del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia* 14 (1), 128-148.
- » Lorandi, A. M. (2012a). ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana*, 20 (1), 17-34.
- » Lorandi, A. M. (2012b). Heterogeneidad de los discursos ilustrados: Funcionarios reales y eclesiásticos en el ocaso de imperio. *Estudios Bolivianos*, 17, 75-105.
- » Lorandi, A. M. (comp.) (2013). *El Ocaso del Imperio. Sociedad y cultura en el centro-sur andino*. Buenos Aires: Antropofagia, 9-24.
- » Lorandi, A. M. (2014). Guerra y ciudadanía: la transición entre el orden colonial y el orden republicano en Perú, Bolivia y las provincias del NOA de Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [on-line]*. Disponible en Internet: <http://nuevomundo.revues.org/67388>; DOI: 10.400/nuevomundo.67388. Consultado el: 20 de julio de 2015.
- » Lorandi, A. M. (2015). Guerra e independencia en los países andinos. La 'traumática transición'. *Revista Andes*, 26. Disponible en Internet: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902015000100002&lng=es&nrm=iso&tlng=es. Consultado el 28 de junio de 2017.
- » Lorandi, A. M. (2016). Soberanías en pugna. Trayectoria andina del General Álvarez de Arenales. *Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú*, 28, 147-181.
- » Lorandi, A., Bunster, C. (2013). *La pedagogía del miedo. Los Borbones y el criollismo en Cuzco 1780-1790*. Cuzco: IFEA/ Centro de Estudios regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- » Lorandi, A. M., del Río, M. (1992). *La etnohistoria. Etnogénesis y transformaciones sociales andinas*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- » Lorandi, A. M., Nacuzzi, L. (2007). Trayectorias de la etnohistoria en Argentina (1936-2006). *Relaciones*, XXXII (Número especial 70 años), 281-297.
- » Lorandi, A. M., Smietniansky, S. (2004). La conspiración del silencio. Etnografía histórica de los cabildos del Tucumán. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 41, 65-90.
- » Lorandi, A. M., Wilde, G. (2000). Desafío a la isocronía del péndulo. Acerca de la teoría y la práctica de la antropología histórica". En *Memoria Americana*, 9, 37-78.
- » Mata, S. (2008). *Los gauchos de Güemes. Guerras de Independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » O'Phelan Godoy, S. (comp.) (1999). *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero/ PUCP.
- » Ortemberg, P. (1996). Reflexiones a propósito del libro de A. P. Cook y N. D. Cook. Un caso de bigamia transatlántica. *Memoria Americana*, 5, 129-143.

- » Ortemberg, P. (2012). *Rituels du pouvoir á Lima. De la monarchie à la république (1735-1828)*. París: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS). (2014. Traducido al español en Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2ª impresión 2017).
- » Palti, E. (2009). Tipos ideales y sustratos culturales en la historia político-intelectual latinoamericana. En: *Mito y realidad de la cultura política latinoamericana. Debates en Iberoideas*. Buenos Aires: Prometeo libros, 83-97.
- » Peralta Ruiz, V. (2002). *En defensa de la autoridad. Política y cultura bajo el gobierno del virrey Abascal, Perú 1806-1816*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- » Peralta Ruiz, V. (2010). *La Independencia y la Cultura Política Peruana (1808-1821)*. Lima: IEP.
- » Rabinovich, A. (2013). *La Société Guerrière. Pratiques, discours et valeurs dans le Río de la Plata*. Rennes, Press Universitaire de Rennes.
- » Revel, J. (1995). Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuario del IEHS*, 10, 125-143.
- » Roca, J. L. (2007). *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: IFEA/ Plural.
- » Serulnikov, S. (2006). *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Serulnikov, S. (2010). *Revolución en los Andes. La era de Túpac Amaru*. Buenos Aires: Sudamericana.
- » Soux, M. L. (2010). *El Complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía conflictos locales y participación indígena en Oruro*, La Paz: Asdi/ IFEA/ Plural/ IEB.
- » Tau Anzoátegui, V. (2000 [1986]). El poder de la costumbre. Estudios sobre el Derecho Consuetudinario en América hispana hasta la Emancipación. Disponible en Internet: http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000174. Consultado el: 12 de noviembre de 2015.
- » Wasserman, F. (2011). *Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario*. Buenos Aires: Edhasa.
- » Zanolli, C. E., Ramos, A., Chiappe, C. M. (2016). Itinerarios académicos de Ana María Lorandi. En: Boixados, Roxana y Bunster, Cora (eds.), *Disciplina sin fronteras. Homenaje a Ana María Lorandi*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras/UBA, 183-216.